

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



SECCIONAL VALLE

RESOLUCIÓN N° 073 DEL 16 DE ABRIL DE 2019

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada contratación de Menor Cuantía Servicios de Salud **PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019**, cuyo objeto es **"prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"**.

EL JEFE DE LA SECCIONAL DE SANIDAD VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de La Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y Resolución No. 00008 de 01 de Enero de 2017, Orden Interna 205 del 23 noviembre de 2018 expedida por el Director de Sanidad de la Policía Nacional

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9 de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante Resolución 00008 de 01 de Enero de 2017, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo primero de la Resolución 00008 de 01 de Enero de 2017, delego en los Jefes de Seccionales de Sanidad, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Que la Seccional de Sanidad Valle del Cauca requiere adelantar un proceso de selección para contratar **"prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"**

Que de conformidad con el literal B, numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publico el aviso de convocatoria pública para la presente contratación, los estudios previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones el día **02 de Abril de 2019** en el **SECOP II** o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP II**, www.colombiacompra.gov.co y en la Avenida 10 norte No. 16N-21 Barrio Granada, cuarto piso, oficina de contratos.

Continuación Resolución No. 073 del 16 de ABRIL de 2019 "por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019 cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de **setecientos cuarenta Millones de Pesos (\$740.000.000,00) moneda legal colombiana** para la vigencia 2019, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF N° 66119 de fecha 01/ABR/2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Seccional Sanidad Valle del Cauca, distribuidos así:

GRUPO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2019	TOTAL
1	1	Urgencias y hospitalización, consulta prioritaria y lo que se derive	380.000.000	380.000.000
	2	Consulta médica especializada y subespecialidad, servicios quirúrgicos y procedimientos ambulatorios, apoyo diagnóstico	220.000.000	220.000.000
2		Imagenología	75.000.000	75.000.000
3		Apoyo terapéutico o rehabilitación terapéutica	45.000.000	45.000.000
4		Resonancia Magnética	20.000.000	20.000.000
TOTAL			740.000.000	740.000.000

Que durante el termino previsto para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte del Comité Evaluador o por cualquier interesado, **se presentaron observaciones al mismo**, las cuales **modificaron** parcialmente el proyecto del pliego de condiciones y se procede a llevarlo a definitivo, no obstante, es susceptible de ser modificado mediante adenda en los términos del cronograma del proceso

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 relacionado con las **CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES**; para el presente proceso **No procede** la convocatoria de limitación a **MIPYMES NACIONALES**, toda vez que el valor del presupuesto asignado al proceso de contratación es **mayor** al umbral de conformidad a los términos expuestos en el Decreto 1082 de 2015;

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada Contratación de Menor Cuantía Servicios de Salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019, cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca".

ARTÍCULO 2º: El plazo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud PN SANIDAD VALLE SA MC SS 0-033/2019 será el comprendido entre el 16 al 26 de Abril de 2019. (Cronograma del Proceso).

ARTÍCULO 3º: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

Cronograma del Proceso:

Actividad	Hora	Fecha	Lugar
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	De 08:00 a 18:00	02 de Abril de 2019	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Observaciones al Pliego	Hasta las	09 de Abril de 2019	Los interesados podrán solicitar aclaraciones o

Continuación Resolución No. 073 del 16 de ABRIL de 2019 *por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019 cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"

de Condiciones definitivo	17:00		presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones, UNICAMENTE y EXCLUSIVAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. <u>La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE: (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</u> NOTA 1: Las observaciones presentadas en un plazo posterior al estipulado, se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Seccional. NOTA 2: No se absolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Servicios de Salud, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.
Respuesta a observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 18:00	Fecha máxima en que se dé la apertura	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II" , www.colombiacompra.gov.co
Expedición de acto administrativo de apertura del proceso y Publicación del pliego de condiciones definitivo	Hasta las 18:00	16 de Abril de 2019	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II" , www.colombiacompra.gov.co
Realizar manifestaciones de interés.	Hasta las 17:00 horas	17, 22 y 23 de Abril de 2019	Dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.20., Numeral 1°; que a la letra dice: <i>"En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del proceso de contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones"</i>, se conceden para la manifestación de interés tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de apertura del proceso, a los posibles oferentes interesados en participar, deben manifestar su intención de participar en un término no mayor a tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación, UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña La no manifestación de Interés en participar de acuerdo a lo establecido anteriormente, se constituye en causal de rechazo de la oferta, tal y como lo establece el numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015. La Seccional de Sanidad Valle NO SE HACE RESPONSABLE por la manifestación de interés en lugar o medio diferente al establecido en el pliego de condiciones. Una vez cerrado el plazo para la presentación de las manifestaciones de interés
Audiencia de sorteo para selección de interesados con los que se continuará el proceso, esta decisión será decisión exclusiva de la ordenadora del gasto.	10:00	24 de Abril de 2019	En caso de presentarse más de diez (10) manifestaciones de interés de participación para presentar oferta la ordenadora del gasto podrá el sorteo, esta decisión será decisión exclusiva de la ordenadora del gasto y en caso de realizarse será presencial en el Auditorio de la Seccional de Sanidad Valle Avenida 10 norte #16N-21 Barrio Granada, Cuarto (4°) piso, si el ordenador decide hacer el sorteo, se notificará a los posibles oferentes inscritos mediante comunicado por la plataforma del SECOP II,

✱

✱

Continuación Resolución No. 073 del 16 de ABRIL de 2019 "por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019 cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"

			sino se notifica se debe dar por entendido que el proceso continua Lo anterior en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación El sorteo se realizara así: Se deposita en una bolsa el nombre de cada una de las empresas interesadas en participar y se escogerán al azar entre los asistentes diez (10) personas para que saquen diez (10) papeletas de las que se encuentren en la bolsa, se leerán los nombres y estas serán las empresas que puedan presentar oferta
Presentación observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta las 17:00	23 de Abril de 2019	Los interesados podrán solicitar aclaraciones o presentar observaciones al Proyecto Pliego de Condiciones, dichas solicitudes deberán formularse UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. Las consultas, preguntas y las correspondientes respuestas formaran parte de los documentos del proceso. Cualquier modificación o adición a los documentos del proceso, será comunicada mediante Adenda. La información sobre preguntas y respuestas y las Adendas, serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal: www.colombiacompra.gov.co (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta. En ningún caso la Seccional generará adendas el mismo día en que tiene previsto el cierre del proceso, ni siquiera para la adición del término previsto para ello.
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal " SECOP II ", www.colombiacompra.gov.co
Expedición de adendas	Hasta las 10:00	El día hábil anterior al Plazo para Entrega de Propuestas.	Portal Único de Contratación Estatal " SECOP II ", www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 10:00	26 de Abril de 2019	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co La oferta será recibida UNICAMENTE a través de la plataforma del SECOP II. Para ello el interesado deberá estar registrado y contar con usuario y contraseña. No se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico, ni otro medio diferente al enunciado en el presente documento. NOTA: La oferta deberá ser presentada atendiendo lo establecido por Colombia Compra Eficiente en la "Guía rápida para presentación de ofertas en el SECOP II". En caso de tener dificultades para presentar la oferta en la plataforma del SECOP II seguir el protocolo de Indisponibilidad establecido por Colombia Compra Eficiente, el correo de la Seccional Sanidad Valle del Cauca al cual puede comunicar la dificultad es: disan.seval-lic@policia.gov.co
Cierre	10:00	26 de Abril de 2019	Portal Único de Contratación Estatal " SECOP II ", www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de ofertas	Hasta las 17:00	Dentro de los Cuatro (4) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones Seccional Sanidad Valle
Publicación de informe de evaluación	Hasta las 18:00	Dentro de los Dos (2) días hábiles	Portal Único de Contratación Estatal " SECOP II ", www.colombiacompra.gov.co

[Handwritten signature]

Continuación Resolución No. 073 del 16 de ABRIL de 2019 "por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0-033/2019 cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"

		siguientes al término anteriormente citado	
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	Hasta las 17:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Publicación respuestas a observaciones al informe de evaluación de ofertas.	Hasta las 18:00	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Resolución de adjudicación administrativo)	Hasta las 18:00	Dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Publicación administrativo adjudicación	Hasta las 18:00	Dentro de Un (1) día hábil siguiente de la expedición de la resolución de adjudicación.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	17:00	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al término anteriormente citado	Instalaciones Seccional Sanidad Valle Avenida 10 Norte No. 16N-21 oficina de contratos 4° piso
Expedición registro presupuestal	Hasta las 18:00	Dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la recepción En las instalaciones de la oficina de contratos de la Seccional Sanidad Valle, una vez se recepcione el contrato firmado por el contratista con el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.	Instalaciones Seccional Sanidad Valle Avenida 10 Norte No. 16N-21 oficina de contratos 4° piso.
Publicación del contrato en el SECOP	Hasta las 18:00	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato.	Portal Único de Contratación Estatal "SECOP II", www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO 4º: El valor estimado para la presente contratación es por la suma de **setecientos cuarenta millones de pesos (\$740.000.000,00) moneda legal colombiana** para la vigencia **2019**, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF N° 66119** de fecha **01/ABR/2019**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Seccional Sanidad Valle del Cauca, distribuidos así:

GRUPO	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2019	TOTAL
1	1	Urgencias y hospitalización, consulta prioritaria y lo que se derive	380.000.000	380.000.000
	2	Consulta médica especializada y subespecialidad, servicios quirúrgicos y procedimientos ambulatorios, apoyo diagnóstico	220.000.000	220.000.000
2		Imagenología	75.000.000	75.000.000
3		Apoyo terapéutico o rehabilitación terapéutica	45.000.000	45.000.000
4		Resonancia Magnética	20.000.000	20.000.000
TOTAL			740.000.000	740.000.000

ARTÍCULO 5º: Convocar nuevamente a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que participen dentro del proceso, efectúen el control social y en general desarrollen su actividad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

★
JP

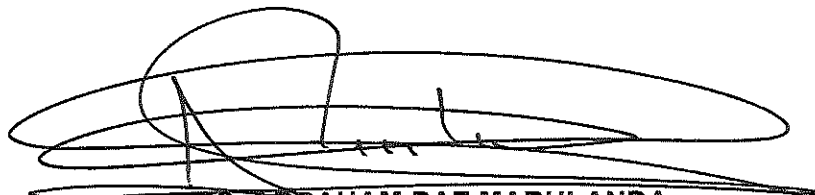
Continuación Resolución No. 073 del 16 de ABRIL de 2019 "por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada menor cuantía servicios de salud PN Sanidad Valle SA MC SS 0433/2019 cuyo objeto es "prestación de servicios de salud integral de baja, mediana y alta complejidad con IPS ofrecidos en el portafolio de servicios para la atención de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional residentes en el municipio de Tuluá y su área de influencia de la seccional de sanidad valle del cauca"

ARTICULO 6°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el **SECOP II** o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali a los **Dieciséis (16)** días del mes de **Abril de 2019**.



T.C. ABRAHAM PAZ MARULANDA
Jefe Seccional Sanidad Valle del Cauca

Proyectó: Patrullera, YESSICA ALEJANDRA GIRALDO
Funcionaria Contratos SECSA DEVAL

Revisó: Capitán YURY LORENA RAMÍREZ ZÚÑIGA
Líder Contratos SECSA DEVAL

Aprobó: Capitán PABLO ANTONIO OCAMPO BARRAGÁN
Jefe Grupo Administrativo SECSA DEVAL

Revisó: SÚLY AIDE CORTES GRAJALES
Asesora Jurídica SECSA DEVAL

Aprobó: Patrullera AURORA DEL PILAR ORTEGA AGUDELO
Líder Asuntos Jurídicos SECSA DEVAL

Fecha de elaboración: 16/04/2019
Ubicación F: /Procesos

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
disan.seval-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

